TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN "Gana cortesías con Adidas"

VIGENCIA: Del 9 al 20 de Noviembre de 2020.

CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN:

a) En la compra mínima de \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o más en productos Adidas participantes incluyendo al menos un producto de la línea Cold Rdy a través de Liverpool.com.mx o la app Liverpool Pocket, el cliente que registre su ticket de compra dentro del periodo de vigencia de la promoción, podrá obtener una **cortesía Premium válida por un mes en la App Adidas Running.**

b) En la compra mínima de \$2,999.00 (Dos mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) o más en productos Adidas participantes incluyendo al menos un producto de la línea Cold Rdy a través de Liverpool.com.mx o la app Liverpool Pocket, el cliente que registre su ticket de compra dentro del periodo de vigencia de la promoción, del mismo modo podrá obtener una **cortesía Premium válida por un Año en la App Adidas Running** según lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

TIENDAS PARTICIPANTES:

Promoción exclusiva para ventas por internet en www.liverpool.com.mx o en Liverpool Pocket a nivel nacional.

DEPARTAMENTOS Y PRODUCTOS PARTICIPANTES:

Participan exclusivamente las compras de productos Adidas incluidos en la siguiente Lista:

SKU	Código adidas	Línea
1099446062	FT3093	COLD RDY
1092651981	FK0877	COLD RDY
1099445023	FS4274	COLD RDY
1099434773	FS4276	COLD RDY
1099445210	FT3084	COLD RDY
1099444990	FT3133	COLD RDY
1099445643	FT3140	COLD RDY
1099444949	GH6125	COLD RDY
1092485194	ED9316	
1095471101	FJ7184	
1097429586	GN7315	
1082128459	DQ2620	
1092649111	FK0848	
1095355739	FJ4512	
1087741051	DU2057	
1092651353	FK0838	
1092651566	FK8850	
1095121991	FI4623	
1095123498	FL4390	
1098038793	FV6021	
1095354686	FI7958	
1095769991	CV4386	
1090645208	ED9288	
1095124257	FL3901	
1092504580	ED9295	
1095367133	FV6020	
1092651604	FK0915	
1095471003	FM4679	
1095121916	FL6956	
1092504741	ED9298	
1095362778	EH1370	
1092488321	FL9017	
1095361658	EG8630	
1092651582	FK0916	
1095770035	EH1534	
1092653127	FJ4510	

1005765010	LC4025	I I
1095765210 1087671967	EG1035 G28971	
1095124907	FL7271	
1095769347	EE4266	
1095472565	FL2373	
1094739819	DY7876	
1095470198	FL4368	
1070553333	CG1102	
1095691518	FL2398	
1095771457	EH1856	
1098673570	FW3256	
1092652929	FJ9353	
1095467316	FI6697	
1095693812	FL2399	
1099443551	DQ3102	
1090645003	FJ5149	
1092071489	DZ9386	
1092650411	FK0883	
1092486379 1084660310	FJ6129 CG1508	
1095767280	EG1403	
1097429098	GL7295	
1091175639	DZ9415	
1090669816	FL4588	
1084671419	CY5712	
1095772968	FW1314	
1092651493	FK0839	
1092648085	FK0837	
1097434431	GJ0189	
1092653569	FK0840	
1092652287	FK0846	
1095767174	EG3270	
1092653143	FJ9262	
1097430657	GL6923	
1082118399 1095469866	DU2040 FK0739	
1092437084	FK9617	
1095123137	FL4013	
1092488461	FM4719	
1095469548	FK0736	
1095470619	FQ2107	
1098670295	FV4723	
1092650209	FJ9265	
1092434948	FM2104	
1076738122	CF7267	
1095473456	FM7643	
1095471496	FT6450	
1095122131	DU0457	
1098037835	EG9507	
1095468207	FN1763	
1095473171	FP6824	
1092651183 1084658170	FJ9274 DU0005	
1095126071	FI4683	
1093120071	FL9269	
1092434271	FK0738	
1095125491	FM9974	
1095694053	FN1426	
1095768227	EG1170	
1095692794	FJ7024	
1095773379	CF3385	
1095467367	FI6700	
1095471542	GH7895	
1095267961	FL1834	
1095472760	FJ7182	

14005400044	L 10040
1095123811	FJ6818
1095772861	FV8795
1095123668	FI6711 DZ9001
1092437475	
1087910112	DZ9416
1095125831	FI6132
1094740728	FL7830
1095767387	EG1031
1092503397	F17726
1095770574	EG8633
1092652139	FK0841
1092469181	FJ5135
1095693766	FJ7172
1076734682	DP2389
1095468614	FN3341
1092488177	FL3958
1095470911	ED9301
1092505039	FP7539
1095123587	FI4041
1098039757	FX3789
1092429898	FK0737
1090635873	FL2156
1082109993	DV2447
1095122700	FP9375
1076744858	DQ1901
1087673510	G28970
1095769851	EG3273
1095467260	FM6309
1095471925	FK2291
1095470759	FL6818
1095472611	FJ7190
1092652881	FJ4452
1088199986	EI5564
1095694100	FN1482
1095359351	EG0770
1082124062	DU0468
1095470805	FM5811
1095123536	FL1871
1095122181	FL3984
1095123340	FL1506
1092071446	DZ9435
1095123188	ED9296
1095125156	FM6951
1090635971	FL2047
1065416647	CF7235
1095122866	DZ1836
1092393834	F16696
1092333334	GM3872
1095123714	EH4364
1095363723	EH1138
1093303723	FN5871
1092439663	FK0854
1092436878	
	DU1435
1095468410	FN1762
1092651965	FK0851
1092429472	FL6812

INCENTIVOS:

Al cliente que resulte acreedor de acuerdo con la condición de participación señalada, se le entregará uno de los siguientes incentivos:

• Clientes con compra mínima de \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.):

Descripción	Cantidad disponible	Valor
Cortesía válida por un mes en la	50	\$149.00 M.N.
app Adidas Running		

Clientes con compra mínima de \$2,999.00 (Dos mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.):

Descripción	Cantidad disponible	Valor
Cortesía válida por un año en la	10	\$749.00 M.N.
app Adidas Running.		

^{*}Limitado a 60 incentivos en total durante la vigencia de la promoción a nivel nacional.

MECÁNICA DE LA DINÁMICA:

Para poder formar parte de la dinámica y hacerse acreedor al incentivo:

- 1) Los clientes deberán cumplir con la condición de participación señalada en las presentes bases.
- 2) Iniciar sesión en la página sorteosyconcursos.liverpool.com.mx en el apartado iniciar sesión, con su cuenta y contraseña utilizada en Liverpool.com.mx o Liverpool Pocket, que deberá ser la misma cuenta utilizada para realizar la compra de producto participante.
 - a. En caso de no tener cuenta, se deberá registrar una en el apartado iniciar sesión> crear cuenta, en donde deberán registrarse con la siguiente información: nombre, apellido materno, apellido paterno, correo, fecha de nacimiento, sexo y al menos un medio de contacto adicional activo (teléfono o domicilio). Todos estos campos son obligatorios.
 - b. Una vez creada la cuenta, los clientes recibirán un correo de confirmación al mismo correo que haya sido registrado, con las instrucciones a seguir para poder acceder a su cuenta en la página de sorteosyconcursos.liverpool.com.mx
- 3) Tras iniciar sesión con su usuario y contraseña el cliente podrá registrar su compra en el botón **registrar ticket** ingresando monto de compra, fecha y código de facturación.
- 4) Una vez registrado el ticket de compra y/o comprobante de pago y/o confirmación de compra, en caso de ser válido, el cliente recibirá un "Número de Folio" como comprobante de que fue registrado correctamente por el sistema, el cual, se enviará por correo electrónico al cliente. En caso de que el sistema no haya asignado ese número de folio, el cliente debe verificar que la compra de sus productos cumplan con la condición de participación y escribir al correo sorteosyconcursos@liverpool.com.mx incluyendo captura de pantalla del comprobante de compra para solicitar el apoyo correspondiente.

Los clientes que hayan registrado sus tickets de compra y/o comprobante de pago y/o confirmación de compra conforme a lo señalado y dentro del periodo de vigencia, serán los únicos que podrán ser parte de la dinámica.

En caso de tener algún problema en el registro, los clientes podrán pedir apoyo a través del correo sorteosyconcursos.liverpool.com.mx incluyendo descripción del problema, correo registrado en sistema y foto del ticket de compra (Captura de pantalla o foto del sitio Liverpool.com.mx o Liverpool Pocket.

Será responsabilidad de los clientes verificar que sus tickets de compra cumplan con los requisitos de participación y registro así como de verificar que los datos registrados sean correctos de conformidad con lo que se establece en las presentes bases.

Los incentivos serán asignados en el orden en que se hayan sido registrados los tickets de compra, y/o comprobante de pago y/o confirmación de compra, siendo acreedores aquellos clientes que hayan cumplido con la condición de participación, que hayan registrado correctamente sus datos incluyendo un dato adicional de contacto (domicilio o teléfono), que hayan registrado correctamente sus compras y hubiesen obtenido su folio de registro como comprobante del mismo, en consecuencia, que hayan cumplido con lo establecido en las presentes bases, serán los acreedores de:

- 1 (Una) Cortesía Mensual para la App Adidas Running. En caso de tener un ticket de compra por \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o más en productos Adidas participantes.

- 1 (Una) Cortesía Anual para la App Adidas Running. En caso de tener un ticket de compra por \$2,999.00 (Dos mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) o más en productos Adidas participantes.

CRITERIOS DE DESEMPATE PARA LA ASIGANCIÓN DEL INCENTIVO

PRIMER CRITERIO: En caso de existir empate en el tiempo de registro de ticket entre uno o más clientes participantes, se asignará como acreedor a aquel que tenga un mayor monto de compra.

SEGUNDO CRITERIO: En caso de persistir un empate, el factor de decisión será asignar como acreedor a aquel que haya realizado primero su compra. Tomando en cuenta fecha, hora, minutos y segundos.

SELECCIÓN DEL ACREEDOR

La selección de acreedores se realizará el día **24 de Noviembre del 2020** por el personal autorizado de la empresa responsable de la promoción, siendo elegibles únicamente aquellos clientes que cumplan en su totalidad con lo estipulado en el presente documento.

NOTIFICACION A ACREEDORES

Se notificará a los acreedores el día **27 de Noviembre de 2020** mediante correo electrónico que será enviado por personal autorizado de la empresa responsable de la promoción. Asimismo, una vez que los acreedores reciban dicha notificación deberán responder al correo enviando su ticket de compra, comprobante de pago o confirmación de compra para poder redimir su incentivo al correo electrónico sorteosyconcursos@liverpool.com.mx y a más tardar el **4 de diciembre de 2020**.

ENTREGA DEL INCENTIVO

La entrega del incentivo se realizará dentro de los siguientes 20 días hábiles a la selección de acreedores a través de correo electrónico registrado por el acreedor. Es responsabilidad de los acreedores, cumplir con los requisitos señalados en el presente párrafo y con lo establecido en las presentes bases, por lo que ante cualquier omisión o incumplimiento, no será responsabilidad del organizador quien podrá disponer del incentivo de la manera que considere conveniente.

RESTRICCIONES

- Solo podrán ser parte de la dinámica aquellas personas físicas con domicilio en la República Mexicana, incluyendo extranjeros con residencia en la misma y que cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos en estas Bases.
- 2. Los clientes que sean parte de la promoción deberán ser mayores de edad, según lo establece la Ley respectiva y deberán otorgar pleno consentimiento para el uso y explotación de los derechos de su imagen y nombre para fines promocionales y publicitarios relacionados con esta Promoción.
- 3. Únicamente podrán ser parte de la promoción las personas que durante la Vigencia establecida, cumplan con la condición de participación y requisitos señalados para poder ser acreedores a uno de los incentivos.
- 4. Si el cliente decide ser parte de la Promoción, implica que conoce y acepta el total de la mecánica, términos y condiciones de la misma. Cada cliente acepta obligarse por las reglas y disposiciones de las presentes Bases, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a esta Promoción.
- 5. Todos los clientes deberán contar con la confirmación de compra original enviada a su correo electrónico registrado, o su pedido en su cuenta Liverpool.com.mx o Liverpool Pocket. Dentro del tiempo de la Vigencia de la Promoción, que demuestren el producto adquirido dentro de la vigencia.
- 6. Quedarán fuera de la promoción aquellos clientes que:
 - a. No reúnan las condiciones para participar en la Promoción o bien aquéllos que no cumplan con cualquiera de los términos y condiciones establecidos en las presentes Bases.

- b. Aquellos clientes cuyos comprobantes, facturas o Tickets de compra no cumplan el monto establecido para poder participar en la promoción, o bien hayan sido adquiridos en algún otro establecimiento distinto de las que son participantes y mencionadas en estas Bases.
- c. Aquellos clientes cuyo pago con tarjeta de débito o crédito haya sido detectado por los procesadores automatizados de transacciones electrónicas como fraudulentas o falsificadas o cualquier otro que pudiera dar lugar a una compra ilegal.
- 7. El incentivo otorgado no podrá ser devuelto o cambiado bajo ninguna situación.
- 8. El incentivo no podrá ser rembolsable por dinero en efectivo, ni sustituido por un bien o servicio diferente al ofrecido.
- 9. Los incentivos que no pudieran asignarse en virtud de la falta de algún requisito de los presentes términos y condiciones por causas derivadas de caso fortuito o fuerza mayor serán asignados a los acreedores conforme a los criterios de desempate establecidos, y en caso de que estos tampoco puedan acceder a ellos, quedarán en propiedad y a disposición del Organizador.
- 10. Los acreedores serán responsables por cualquier otro gasto, impuesto y/o tasa no especificada expresamente en estas Bases. Todos los costos, gastos, impuestos y/o tasas no mencionados como incluidos se entienden expresamente excluidos, sin que los mismos sean responsabilidad del Organizador o de cualquier otra empresa del Grupo Adidas o de la marca participante.
- 11. El Organizador se reserva el derecho de sustituir el incentivo por uno de igual o mayor valor en el caso que, por circunstancias ajenas a la voluntad del Organizador, no pueda ser proporcionado los acreedores.
- 12. Solo podrán ser parte de la dinámica, los clientes que se hayan registrado en sistema creando una cuenta con su nombre, apellido materno, apellido paterno, correo, fecha de nacimiento, sexo y al menos un medio de contacto adicional activo (teléfono o domicilio). Y que hayan registrado sus tickets de compra correctamente de acuerdo a la mecánica establecida. (Monto de compra, fecha y código de facturación)
- 13. La dinámica se deberá realizar de forma completa y correcta para que sea válidas.
- 14. Se deberá conservar el o los tickets de compra, comprobantes en original o confirmación de compra que dieron el derecho al cliente a participar y presentarlos el día de la entrega del incentivo. En caso de resultar acreedor y no se presenten los tickets de compra en original, no se podrá realizar entrega del incentivo y sin responsabilidad para la empresa responsable de la dinámica.
- 15. No podrán ser parte de la dinámica, el personal contratado por cualquiera de las empresas pertenecientes a Grupo Liverpool y sus respectivas agencias, afiliadas, matrices, subsidiarias; así como cualquier otra persona involucrada en la producción y/o desarrollo de la dinámica.
- 16. No participan las compras realizadas con descuento de empleado (Venta de Casa).
- 17. Únicamente participan los tickets o comprobantes registrados por las compras realizadas dentro del periodo de vigencia y que cumplan con la condición de participación.
- 18. Los tickets de compra y/o comprobante de pago o confirmación de compra NO son acumulables, únicamente se tomarán en cuenta aquellos que cumplan con el monto mínimo y que sean de compras en las secciones participantes.
- 19. No participan los tickets de compra, comprobante de pago o confirmación de compra con fecha fuera de la vigencia de la promoción, ni devoluciones.
- 20. Participan exclusivamente los productos enlistados en el presente documento.
- 21. El cliente es responsable de revisar el correo que hayan registrado para participar en la dinámica, incluyendo la sección de correos no deseados y de Spam.
- 22. Es responsabilidad del cliente asegurarse de que no tiene desactivados los correos que manda Liverpool como promociones especiales, ventas nocturnas, etc., ya que de caso contrario, Liverpool no se hace responsable por la recepción de cualquier comunicación vía correo electrónico.
- 23. Para el incentivo "Cortesía válida por un mes en la app Adidas Running". Limitado a una participación por cliente, siempre y cuando el monto de compra sea por un mínimo de \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.) en productos participantes incluyendo al menos un producto de la línea Cold Rdy. Limitado a 50 Cortesías.
- 24. Para el incentivo "Cortesía válida por un mes en la app Adidas Running". Limitado a una participación por cliente, siempre y cuando el monto de compra sea por un mínimo de \$2,999.00 (Dos mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) en productos participantes incluyendo al menos un producto de la línea Cold Rdy. Limitado a 10 Cortesías.
- 25. Limitado a un incentivo por acreedor.

- 26. En caso de registrar varios tickets participantes, el incentivo asignado será el de mayor valor, según los términos y condiciones.
- 27. Liverpool y/o el organizador no es responsable por fallas técnicas de cualquier clase (computadoras, cables, red, hardware o software), o la indisponibilidad o inaccesibilidad de cualquier servicio de Internet.
- 28. El incentivo, será entregado de conformidad con lo establecido en las bases de esta dinámica.
- 29. Los clientes deberán proporcionar sus datos personales completos y de forma verídica, ya que en caso de resultar ganador, el incentivo le será entregado únicamente si los documentos con los que se identifican, corresponden a los datos proporcionados en su registro.
- 30. Los clientes que registren datos ficticios o exista irregularidades con sus definiciones como plagio, serán descalificados, siendo esta decisión inapelable.
- 31. Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V. se reserva el derecho de modificar las bases y/o dinámica de la promoción, previa notificación a través de la página en Internet www.liverpool.com.mx y/o sorteosyconcursos.liverpool.com.mx.
- 32. Al ser parte de la promoción, en caso de resultar acreedor, los clientes aceptan y autorizan que los derechos de autor y/o propiedad intelectual de la fotografía premiada quedará en propiedad exclusiva y permanente del Organizador, sus empresas filiales, subsidiarias y/o relacionadas, con la completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. En el supuesto de resultar ganador, el participante conviene en celebrar cualquier documento que sea necesario a fin de que el Organizador y/o cualquiera de sus empresas filiales, subsidiarias o relacionadas exploten o usen las definiciones. Las autorizaciones anteriores incluyen el consentimiento expreso e irrevocable de usar o publicar su fotografía (retrato) en cualquier medio que se considere conveniente en términos del artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor (entendiendo que la participación en el concurso y la aceptación del incentivo se traduce para efectos de este precepto legal en una contraprestación para dejarse retratar en el momento en que se le entregue el incentivo). Los clientes aceptan que el presente concurso no otorga licencia alguna, o algún tipo de derecho respecto de la Propiedad Intelectual del Organizador, sus empresas filiales, subsidiarias y/o relacionadas.

LEGALES

La empresa responsable de la promoción y/o dinámica es DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. con domicilio en Prolongación Vasco de Quiroga No. 4800, Torre 2 Piso 3, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier persona durante la Promoción por no reunir los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación, o contravenga las normas o finalidad del concurso. DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Internet.

Todos los participantes autorizan el uso de los datos proporcionados, así como las imágenes, videos y fotos que se tomen en la entrega del incentivo y durante el desarrollo del concurso para ser utilizadas para contenido en redes sociales, televisivo, radio y prensa por parte de los organizadores.

En caso de queja, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, o bien comunicarse al teléfono 01 55 5625 6700.

Para cualquier aclaración o información referente a esta dinámica, comunicarse al teléfono 01 (55) 5268 3000 o escribir al correo sorteosyconcursos@liverpool.com.mx (En ambos casos el horario de atención será de Lunes a Jueves de 8:00 hrs a 13:00 hrs), o acudir al domicilio ubicado en Mario Pani número 200, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México. Vigencia de la promoción del 9 al 20 de Noviembre del 2020. El incentivo no es reembolsable en dinero. La zona geográfica de la promoción será toda la República Mexicana.

Consulte el aviso de privacidad integral en www.liverpool.com.mx

Las presentes bases podrán ser consultadas durante la vigencia de la promoción en https://www.liverpool.com.mx/tienda/promotions o en www.sorteosyconcursos.liverpool.com.mx